



TRANSMAICO

TRANSPORTE DE MATERIALES Y BARRA PARA LA CONSTRUCCION S.A.

Fundada el 10 de Abril del 2003
Dirección: Av. Los Sauces 1-11 y Av. Eugenio Espejo
Teléfono: 062 607-047

Ibarra 12 De Abril del 2012.

PARA: Los Miembros de la Junta de Accionistas Compañía Transportes de Material Imbabura para la Construcción S.A. Transmaico.

Asunto: Presentación del Informe de Revisión de Estado Económico del Periodo Fiscal correspondiente al año 2011.

De: Comisarios :

Sr. Nelson Guillermo Reyes Terán

Sr. Fernando Alpino Moreno Moreno

ANTECEDENTES.-

En nuestra calidad de Comisarios de la compañía TRANSMAICO S.A. y dando cumplimiento a la función que nos permite el Reglamento Interno en su art. 15 y la Ley de Compañías en el art. 279, nos cumple en informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión se realizó, en base a los comprobantes y facturas de ingresos y egresos generados durante todo el año, los mismos que fueron revisados minuciosamente mes por mes.

OBSERVACIONES:

Una vez concluido con la revisión económica correspondiente al año 2011, no hemos establecido observaciones algunas ya que se constató los comprobantes y facturas de ingresos y egresos, los mismos que están abalanzados con el respaldo y autorización del señor Gerente Marco López



TRANSMACO

TRANSPORTE DE MATERIALES IMBABURA PARA LA CONSTRUCCION S.A.

Fundada el 10 de Abril del 2003
Dirección: Av. Los Sauces 1-11 y Av. Eugenio Espejo
Teléfono: 062 607-047

y se encuentran dentro de lo presupuestado abalizado para el ejercicio fiscal del año 2011.

SUGERENCIAS:

Como sugerencias podemos establecer las siguientes.

- Se pide a los compañeros accionistas que procuren no atarazarse en las aportaciones mensuales, ya que con los mismos ingresos se cubre todos los egresos que demanda la administración de la compañía.
- Implementar proyectos productivos que generen ingresos rentables, mismos que vayan en beneficio del accionista y del crecimiento de la compañía como empresa privada generadora de la prestación de un servicio como lo es el transporte de material pétreo dentro y fuera de la provincia de Imbabura.

Es todo lo que podemos elevar a su conocimiento Señores de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,

Sr. Nelson G. Reyes
COMISARIO PRINCIPAL

Sr. Fernando Moreno
COMISARIO SUPLENTE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17 MAYO 2012

VUE
ARRA